



Misión: "Somos un Organismo del Estado encargado de la creación y aplicación de políticas públicas que garanticen la seguridad ciudadana y la gobernabilidad democrática, contribuyendo al desarrollo del país y el bienestar de la población, con enfoque de derechos humanos".

**MEMORANDO DDDHH N° 105/22**

**PARA:** LIC. FERNANDO KRUG, DIRECTOR GENERAL  
DIRECCION GENERAL DE PLANEAMIENTO Y CONTROL

**DE:** SEÑOR HUGO SAMANIEGO, DIRECTOR  
DIRECCION DE DERECHOS HUMANOS

**ASUNTO:** REMISION DEL ANEXO III E INFORME

**FECHA:** 22/06/2022



Tengo el agrado de dirigirme al Señor Director General, en ocasión de remitir los documentos Anexo III, Informe y toma fotográfica, sobre la reunión de trabajo en la localidad de Arsenio Oviedo, Caaguazú.

Atentamente.

MINISTERIO DEL INTERIOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEAMIENTO Y CONTROL

*Luz Paola Sánchez Salinas*

Recibido por.....

Fecha: 2022-06-22 Hora: 12:00

Exp. N°: 415

MINISTERIO DEL INTERIOR	DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEAMIENTO Y CONTROL
VICEMINISTERIO DE SEGURIDAD INTERNA	DIRECCIÓN GENERAL DE SISTEMAS
VICEMINISTERIO DE ASUNTOS POLÍTICOS	DIRECCIÓN DE INTELIGENCIA
DIRECCIÓN GRAL. DE GABINETE	DIRECCIÓN DE OBSERVATORIO NACIONAL
DIRECCIÓN GRAL. DE ASESORIA JURÍDICA	DIRECCIÓN DE DERECHOS HUMANOS
SECRETARÍA GENERAL	DIRECCIÓN DE POLÍTICAS DE SEG. CIUD.
DIRECCIÓN GRAL. DE ADM. Y FINANZAS	MONITOREO Y CONTROL
DIRECCIÓN GRAL. DE TRANSP. Y VEHÍCULOS	



*Fernando Federico Krug Olmeda*  
Director General  
Dirección General de Planeamiento y Control  
Viceministerio de Seguridad Interna  
Ministerio del Interior

MINISTERIO DEL INTERIOR  
VICEMINISTERIO DE SEGURIDAD INTERNA

DE: D.G.-P.C.

ORIGINAL  COPIA  FAX  CORREO

FECHA: 23-06-2022 HORA: 12:30h

FIRMA: *Violeta Alfaro*



Misión: "Somos un Organismo del Estado encargado de la creación y aplicación de políticas públicas que garanticen la seguridad ciudadana y la gobernabilidad democrática, contribuyendo al desarrollo del país y el bienestar de la población, con enfoque de derechos humanos"

**INFORME DDHH N° 31/22**

**De** : Señor **Hugo Samaniego**, Director  
Dirección de Derechos Humanos

**A** : Crio Gral. **R Mateo Cuellar**, Viceministro  
Viceministerio de Seguridad Interna

**Ref** : Reunión de trabajo sobre la problemática social de Comunidades Indígenas del Departamento de Caaguazú  
Fecha: 22/06/22

En fecha 22 de junio del corriente año, me traslade en compañía del funcionario Eleuterio Brizuela, hasta la localidad de Raúl Arsénio Oviedo, Departamento de Caaguazú, a fin de participar de establecer una Mesa de Dialogo interinstitucional en relación a la problemática en el inmueble individualizado como Finca N° 1616, Padrón N° 2.174, con una superficie de 1.021 hectáreas ubicada en la Colonia Lucero distrito de Raúl A. Oviedo, propiedad de la Sociedad Civil Tres Palmas y que se encuentra en litigio con Indígenas de la zona.

Estuvieron presente las siguientes personas: CRIO. GRAL. INSP. CESAR LARA GAMARRA- Director de Policía Dpto. Caaguazú, CRIO. PPAL. MCP. ABOG. SERGIO DARIO FERREIRA INSAURRALDE - Jefe del Dpto. de Seguridad Ciudadana, Senador Nacional MIGUEL FULGENCIO RODRIGUEZ - Pdte. de la Comisión de Asuntos Indígenas - Cámara de Senadores, JORGE ANTONIO SOLIS GODOY - Intendente Municipal de Raúl A. Oviedo, MILCIADES ESPINOLA - en Representación de la Junta Departamental, OSMAR PICO - Pdte. del INDI, mas los funcionarios ARTURO MACHADO, YUDITH ROLON y CARLOS GONZALEZ, Abog. ABEL ARECO - Representantes de los Indígenas que están ocupando la propiedad de la Sociedad Civil Tres Palmas. MARCOS BRAUN, WALTER BRAUN y FRANZ KELLER - Representantes de la Firma Sociedad Civil Tres Palma, Abog. MARIO VEGA - Representante Legal de la citada Firma, MARIO GAUTO - Representación Asesoría de los Indígenas, ELIDA GIMENEZ y VALENTIN GENEZ - de la FNC., AMADO PORTILLO y MARIO RIVAROLA - Miembros de la Organización ONAI y finalmente los representantes de Comunidades Indígenas, ROLANDO GONZALEZ - Comunidad Colonia Zayas, ISMAEL VERA ESQUIVEL - Comunidad Col. Santa Teresa, ISIDRO AQUINO - Comunidad Ara Poty, APOLONIO ACOSTA - Ñembiara.

Después de un largo dialogo tanto los representantes Indígenas como los representantes legales de la Sociedad Civil Tres Palma, se estableció un cuarto intermedio en las negociaciones a fin de llegar a una salida pacífica, ocasión en que propuse una nueva reunión para presentar una propuesta que satisfaga a ambas partes a ser realizada en el Ministerio del Interior el día miércoles 29 de junio del cte, proposición que fue aceptada. La reunión finalizó siendo a las 14:00hs, con total normalidad.

Con estas acciones, el Ministerio del Interior garantiza la vigencia del Estado de Derecho y el respeto de los Derechos Humanos en todas las problemáticas sociales.

Es mi informe



### Anexo III

## Informe de Gestión de Trabajos de Comisionamiento

<b>Nombre y Apellido:</b>	Hugo Samaniego		
<b>Dependencia:</b>	Dirección de Derechos Humanos		
<b>Tipo de Funcionario</b>	Permanente <input type="checkbox"/>	Contratado <input type="checkbox"/>	Comisionado <input type="checkbox"/> Particular <input type="checkbox"/>
<b>Fecha de Comisionamiento:</b>	<b>Salida:</b> 21/06/2022		<b>Días Efectivos:</b>
	<b>Regreso:</b> 21/06/2022		
<b>Evento (nombre, lugar)</b>	Participar de una reunión con autoridades locales de la ciudad de Raúl Arsenio Oviedo, Caaguazú, para tratar la problemática social por la que atraviesa la comunidad indígena Hugua Poí, del Pueblo Mbya Guarani, asentada en dicha zona del país		
<b>Temas tratados:</b>	Mesa de dialogo, a fin de llegar a un acuerdo con relación a la problemática en el inmueble individualizado como finca N° 1616, Padrón N° 2.174, con una superficie de 1.021 hectáreas ubicada en la Colonia Lucero distrito de Raúl A. Oviedo, propiedad de la Sociedad Civil Tres Palmas.		
<b>Resultados:</b>	Se estableció una tercera reunión a instancias de esta Dirección de manera a destrabar la situación social		
<b>Compromisos asumidos:</b>	Se fijo una próxima reunión para el día 29 de junio en Asunción, más específicamente en el Ministerio de Interior		
<b>Se anexa copia del Certificado u otros documentos</b>	Si <input checked="" type="checkbox"/>	No <input type="checkbox"/>	
<b>V° B° del Responsable del Área</b>	Firma Sello Aclaración		
<b>V° B° de la Dirección de Gestión del Talento Humano:</b>	Firma Sello Aclaración		



### Anexo III

## Informe de Gestión de Trabajos de Comisionamiento

<b>Nombre y Apellido:</b>	Eleuterio Brizuela ✓	<b>Firma:</b>  <b>Aclaración:</b> ELEUTERIO BRIZUELA
<b>Dependencia:</b>	Dirección de Derechos Humanos ✓	
<b>Tipo de Funcionario</b>	Permanente <input checked="" type="checkbox"/> Contratado <input type="checkbox"/> Comisionado <input type="checkbox"/> Particular <input type="checkbox"/>	
<b>Fecha de Comisionamiento:</b>	<b>Salida:</b> 21/06/2022	<b>Días Efectivos:</b>
	<b>Regreso:</b> 21/06/2022 ✓	
<b>Evento (nombre, lugar)</b>	Participar de una reunión con autoridades locales de la ciudad de Raúl Arsenio Oviedo, Caaguazú, para tratar la problemática social por la que atraviesa la comunidad indígena Hugua Poí, del Pueblo Mbya Guarani, asentada en dicha zona del país ✓	
<b>Temas tratados:</b>	Mesa de dialogo, a fin de llegar a un acuerdo con relación a la problemática en el inmueble individualizado como finca N° 1616, Padrón N° 2.174, con una superficie de 1.021 hectáreas ubicada en la Colonia Lucero distrito de Raúl A. Oviedo, propiedad de la Sociedad Civil Tres Palmas. ✓	
<b>Resultados:</b>	Se estableció una tercera reunión a instancias de esta Dirección de manera a destrabar la situación social ✓	
<b>Compromisos asumidos:</b>	Se fijo una próxima reunión para el día 29 de junio en Asunción, más específicamente en el Ministerio de Interior	
<b>Se anexa copia del Certificado u otros documentos</b>	Si <input checked="" type="checkbox"/>	No <input type="checkbox"/>
<b>V° B° del Responsable del Área</b>	<b>Firma</b>  <b>Sello</b>  <b>Aclaración</b>	
<b>V° B° de la Dirección de Gestión del Talento Humano:</b>	<b>Firma</b>  <b>Sello</b>  <b>Aclaración</b>	

